

Guayaquil, Abril 05 de 2010

Señores Accionistas
PERSONA, DIRECCION Y GESTION DE TALENTO S.A. DIGESTA
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, Libro de Accionistas, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2009, Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad no ha entrado en movimiento operacional alguno
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, pero no se ha realizado adquisición alguna
- 5.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.
- 6.- Los sistemas y mecanismos de control interno no se ha establecido por cuanto la empresa es de reciente creación siendo esta el 29 de diciembre del 2009

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,


Jenny Coppiaro Loanez
COMISARIO
C.I. 0919319442

